



ORD.:247/.-

ANT.:Solicitud de Acceso a la Información Pública Ley N° 20.285.

MAT.:Accede a la entrega de información so licitada.

Coronel, 20 de Febrero de 2019.

DE :ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CORONEL

A :SR. ESTEBAN AGUILERA GONZALEZ

1. En virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública MU068T0001011, ingresada a la I. Municipalidad de Coronel con fecha 15-02-2019, que señala:

"Junto con saludar, quisiera solicitar información de todas las patentes municipalidades vigentes en su comuna, desde la fecha en que tengan disponibilidad hasta diciembre 2018 (incluido). La información requerida es el : 1. Nombre del titular de la patente 2. Rol 3. Razón social 4. Dirección 5. Giro o actividad económica 6. Tipo de patente (comercial, microempresa familiar, entre otros) 7. Duración de la patente (si es indefinido o temporal) 8. Fecha de entrega de la patente".

2. En respuesta a lo anterior, envío a usted, la siguiente información:

MEMORANDUM N° 19 de 18-02-2019 de Jefe Depto. de Patentes(s) a Secretario Municipal.

3. La información se entrega en formato **EXCEL**.
4. De no encontrarse conforme con la respuesta precedente en contra de ésta, podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.
5. Esperando haber dado respuesta a su solicitud, saluda a usted.

*"POR ORDEN DEL ALCALDE"



ALEJANDRO LAGOS VILCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

*Documento firmado conforme al Decreto Alcaldicio N°11.833, de 07-12-2016, que delega en el Secretario Municipal las atribuciones y funciones para atender los requerimientos de acceso a la información relacionados con el cumplimiento de la Ley N° 20.285.

ALV/CMC/cmc.

Distribución

-Interesado

-Archivo